

**Expediente: 19/2024**  
AP-879-2024  
LRR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 20 de septiembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar adulto de *Styphnolobium japonicum* situado en la calle Gerardo Diego (AP-879-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Styphnolobium japonicum* situado en la calle Gerardo Diego, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto con porte refaldado, raíces superficiales contenidas en el alcorque y daños dentro del área crítica de anclaje radicular. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario y a las que esta especie es particularmente sensible (compactación en superficie y capa de arcilla expansiva en profundidad, albero y pavimento sobre raíces, mal drenaje y cortes por canalizaciones subterráneas de servicios y reacondicionamiento de acerado). Durante los últimos años se ha observado la regresión fisiológica generalizada de la alineación de esta especie en la unidad de gestión, al alcanzar la etapa adulta de desarrollo. En la misma intervención, durante la poda de mantenimiento realizada este mes, se han apeado un total de 5 ejemplares coetáneos, en estado biomecánico análogo.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a Jefatura del Servicio

## SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	v8JAYxeCJUX125eOVWtuuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	25/09/2024 08:15:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v8JAYxeCJUX125eOVWtuuA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v8JAYxeCJUX125eOVWtuuA==</a>		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP879/24) PARTE 1ª

ID: 327  
Código Apeo: AP 879/24  
UBICACIÓN: Calle Gerardo Diego  
Árbol: *Styphnolobium japonicum*  
MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Styphnolobium japonicum* situado en la calle Gerardo Diego, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional.


Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 18 de septiembre del 2024

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	xUvBek208dwB9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	18/09/2024 13:50:20	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xUvBek208dwB9LLKzrei5w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xUvBek208dwB9LLKzrei5w==</a>			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 879/24) PARTE 2ª  
MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

- FECHA:** 18/09/24
- SITUACIÓN:** Calle Gerardo Diego **DISTRITO:** Sur
- ESPECIE:** *Styphnolbyum japoncium* **Nº ID:** 327
- P.C. (cm):** 67 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Alcorque individual
- LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas. Franja de aparcamiento en línea y calzada de dos carriles de circulación por sentido.
- LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición, y descortezamiento del tronco y ramas principales. Nulas expectativas de recuperación a causa de la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, lo que ha supuesto su decaimiento fisiológico irreversible y un deterioro estructural irreparable. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
- ESTADO GENERAL:** Árbol adulto con porte refaldado, raíces superficiales contenidas en el alcorque y daños dentro del área crítica de anclaje radicular.
- OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario y a las que esta especie es particularmente sensible (compactación en superficie y capa de arcilla expansiva en profundidad, albero y pavimento sobre raíces, mal drenaje y cortes por canalizaciones subterráneas de servicios y reacondicionamiento de acerado). Durante los últimos años se ha observado la regresión fisiológica generalizada de la alineación de esta especie en la unidad de gestión, al alcanzar la etapa adulta de desarrollo. En la misma intervención, durante la poda de mantenimiento realizada este mes, se han apeado un total de 5 ejemplares coetáneos, en estado biomecánico análogo.

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xUvBek208dwB9LLKzrei5w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	18/09/2024 13:50:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xUvBek208dwB9LLKzrei5w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xUvBek208dwB9LLKzrei5w==</a>		



**9. FOTOGRAFÍAS:**



**10. PLANO SITUACIÓN:**



Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xUvBek208dwB9LLKzrei5w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	18/09/2024 13:50:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xUvBek208dwB9LLKzrei5w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xUvBek208dwB9LLKzrei5w==</a>		

